

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORTES.

Conclusion de la sesion celebrada el 22 en el Congreso.

Continúa la discusion del proyecto de ley sobre la construccion del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, y se aprueban sin debate los artículos 2.º y 3.º

Al 4.º presenta una enmienda el señor Forgas sobre la manera de conceder la subvencion, y la apoya su autor. El señor Madoz en nombre de la comision, dice que no puede admitirse, y el Congreso la desecha. Otra enmienda al mismo artículo, es admitida y se aprueba el artículo, mediando antes un ligero debate entre los señores Forgas y Madoz.

El mismo señor Forgas apoya otra enmienda al artículo 5.º que ni la comision ni el Congreso admiten, y se aprueba el artículo, lo mismo que los dos siguientes.

Al art. 8.º y último, presenta otra enmienda el dicho señor Forgas, y manifestando la comision que no la admita, lo acuerda así el Congreso, y aprueba el artículo.

Se dá lectura de un artículo adicional presentado por el señor Camprodón, y admitido por la comision, lo es así mismo por la Cámara.

Otra adición del señor Paz que apoya su autor es desechada, quedando aprobado el proyecto de ley en su totalidad.

Se entra á discutir el proyecto de ley de imprenta en su totalidad, y el señor Nuñez de Prado, habla en contra, y encuentra injusto que se persiga á los editores de los periódicos y no á los directores, que son en su concepto los verdaderos responsables, y que no habiendo previa censura se deje existente para las novelas.

El señor Ullca, de la comision, contesta en nombre ella explicando el por qué la existencia en el proyecto que se discute de los puntos que ataca el señor Nuñez.

El señor Barroeta consume el segundo turno en contra, é impugna el que sin oír á un periódico sea penado por reimprimir un artículo de otro que sea denunciado, y cuya denuncia no haya llegado á conocimiento de aquel; el que los repartidores en tales casos se consideren cómplices del delito que cometa una publicacion; el que se consideren delitos hechos que apenas podrá escribirse cosa que no lo sea; el que no puedan perdonarse las penas impuestas por delitos de imprenta, negando así la corona una de sus mas preciosas prerogativas; y por último, el que se sujeten á dos distintos tribunales los delitos.

Sobre este punto se estiene el orador, para probar la ventaja de que únicamente el jurado sea el juez de la prensa. Su señoría defiende despues, que con arreglo á la Constitucion del Estado, la censura previa no debe existir, y ataca en general el proyecto, porque si bien en su espíritu parece tender á mejorar el estado á que redujo á la prensa la ley actual, en su desarrollo la deja en situacion tan mala ó muy

parecida, y aun en ciertos casos la empeora.

El señor Marichalar habla en pró del proyecto, contestando á la impugnacion del señor Barroeta, y se levanta la sesion á las seis y media.

SESION DEL 23.

Congreso.

A las tres menos cuarto abre la sesion el señor Martinez de la Rosa, y se aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de la Gobernacion, ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo pensiones á varias viudas de profesores médicos muertos del cólera, y otro aprobando al ayuntamiento de Medina-Sidonia, el repartimiento que hizo de los terrenos de propios de aquella poblacion.

Despues de un ligero debate entre los señores Verdugo y Meneses, este de la comision, se aprueba un proyecto de ley concediendo á todos los segundos comandantes que tengan opcion á retiro, el de la clase de primeros comandantes.

Continúa la discusion del proyecto de ley de imprenta, é impugna la totalidad el señor Calvo Aseusio haciendo un detenido examen de cada uno de los puntos que abraza el proyecto, y atacándolos por creerlos perjudiciales para la libertad de la prensa.

Seccion oficial.

— LA GACETA del 25 no contiene disposicion alguna de interés general.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Para conocer con la anticipacion debida el número y clase de las tiendas y puestos que hayan de construirse para la próxima feria de Nra. Sra. de la Salud, desde el día de hoy está abierto un registro en esta secretaria municipal, donde hasta las 12 del día 6 de Mayo venidero podrán inscribirse todas las personas que deseen obtener localidades de las citadas, verificándose el sorteo de ellas á la espresada hora del 6 de Mayo anteriormente indicado. Córdoba 24 de Abril de 1861.—Carlos Ramirez de Arellano.

D. Manuel Avello Valdés, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad, etc.

Hago saber: que en este mi juzgado y escribania del que refrenda se siguen autos de concurso voluntario á los bienes de don Francisco Canalejo, y habiéndose convocado á junta de acreedores por medio de edictos y término de veinte días que han principiado á correr desde el siguiente á la insercion del último de aquellos en la Gaceta del Gobierno correspondiente, al Sábado trece del mes actual y concluyen el diez del próximo Mayo se señala este día y hora de las doce en la sala de Audiencia para celebrar la indicada Junta de acreedores; lo que se anuncia de nuevo á

fin de que llegue á noticia de los mismos. Dado en Córdoba á 20 de Abril de 1861.—Manuel Avello Valdés.—Por mandado del señor Juez, Manuel Portera y Cámara.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice *La Epoca* que en el Consejo de ministros celebrado el 21 han debido tratarse algunas cuestiones diplomáticas referentes con Italia.

El 22 han debido quedar en el ministerio de Hacienda los pre-upuestos de los diversos ministerios, y no pasarán muchos días sin que se presenten á las Cortes. No se sabe si los acompañará la reforma de los aranceles, á fin de que medida tan importante pueda ser examinada durante el interregno parlamentario, y regir con los pre-upuestos de 1862.

El 23 á las diez de la mañana, dice un periódico de Madrid, según estaba anunciado, han tenido lugar en la iglesia de religiosa Trinitarias de esta corte, las honras solemnes dispuestas por la Real Academia Española, en memoria de los que cultivaron la literatura patria, y en particular de Miguel de Cervantes. Una concurrencia tan lucida como numerosa, llenaba todos los ámbitos del templo, en cuyo centro se elevaba un sencillo catafalco sobre el cual se veían la espada del caballero, las cadenas del cautivo, los libros fruto de su ingenio, y una corona de laurel, símbolo de la gloria del príncipe de los ingenios españoles.

Ha sido electo diputado á Cortes por el distrito de Villejoyosa, en la provincia de Alicante, el señor don Manuel Garcia Barzaolana, ministro de Hacienda en el último gabinete del duque de Valencia. Ha vencido por diez votos. Contra el candidato ministerial señor Torrecilla han luchado unidas todas las oposiciones dirigidas por el influyente propietario del distrito señor Thous.

S. A. la infanta doña Maria de la Concepcion continúa adelantando en su alivio, habiendo pasado bien la noche del 23.

El representante de Austria en España, que ha ido á Cádiz á saludar á la emperatriz cuando arribe al puerto, ha manifestado á las autoridades de la plaza, que viajando de rigoroso incógnito, su soberana, esperaba que no se le harían honores de ninguna clase.

Doce hombres armados y montados robaron el 21 el pueblo de San Andrés de Arroyo, en Palencia, deteniendo á los transeúntes. Los ladrones se dirigieron despues á San Pedro de Alvaroes. Estos hombres iban enmascarados. La Guardia Civil los persigue, y hay fundadas esperanzas de que les alcance.

La delicada salud del señor obispo de Barcelona le ha obligado á dejar por algun tiempo la capital, yendo á habitar una casa de campo.

Cartas de Roma llegadas el 23 á Madrid, anuncian que para el mes de junio próximo volverá á Madrid nuestro embajador el señor marqués de Miraflores, para cuya salud la seca y cálida temperatura de Roma no es la más á propósito.

Dice una carta de Tortosa fecha del 18: «Coincidencia notable.—Hoy hace un año fué fusilado Ortega en esta, y hoy interviene la policia en todos los vapores que arriban á este puerto: se han puesto vigias en la Guardiola de San Carlos, y se redobla la vigilancia en estas costas por las noticias que tienen de la desaparicion de Lóndres de D. Juan y su secretario. Si valeu algo las lecciones de la esperiencia, no es probable que en caso de querer estos señores probar alguna aventura, eligiesen este país, que tan poco se prestó el año pasado á favor de sus hermanos.»

El *Moniteur espagnol*, periódico francés que se publica en Madrid, dice en una carta de Paris que el 19 tuvo nuestro embajador el señor Mon, una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros francés, probablemente con motivo de la reincorporacion de la república dominicana; que el gobierno francés, deseosísimo de ver á España aumentar su influencia donde quiera, no opondrá dificultad alguna á la reincorporacion, y que por el contrario, el gobierno inglés ha enviado á su representante en Madrid instrucciones contrarias á la reincorporacion de los dominicanos. Por nuestra parte solo diremos, que dado caso de que el representante inglés haya recibido las instrucciones de que habla el corresponsal de nuestro colega franco-hispánico, hasta ahora no ha formulado reclamacion alguna.

El 23 celebró una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, el nuevo representante de Rusia, conde de Stouchelberg.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Berlin 22. Diceu de Polonia que el príncipe gobernador acaba de publicar un bando en que declara que no se permitirán los círculos en que se trate de politica. En todas partes se mantendrá el orden por medio de funcionarios públicos.

Es inexacto el rumor que ha corrido en Varsovia de que el gobierno habia impuesto á la ciudad una contribucion para sostener las tropas.

Lóndres 22. Acaban de recibirse noticias de los Estados-Unidos. El *Herald* de Nueva-York dice que el gobierno habia dado órdenes para preparar inmediatamente buques y tropas en pié de guerra. Decíase en Washington que era para impedir que España tomase posesion de Santo Domingo.

La *Tribuna* de Nueva-York dice que existe un tratado entre Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos abrogándose solas las dos primeras potencias el derecho de apoderarse de la isla de Santo Domingo.

El *Morning Advertiser* dice que D. Juan de Borbon y su secretario Lazeu, se han embarcado para España, llevando un programa de gobierno constitucional, en el que se ofrece libertad completa de imprenta y de cultos.

En Liverpool se dice que Mr. Lincoln ha muerto. Las cartas que se acaban de recibir de América nada dicen sobre esto.

Paris 23. El *Monitor* de hoy dice que la simpatía tradicional á los polacos, expresada por los periódicos, perjudicaria á la causa de Polonia, si hiciese suponer que el gobierno francés alienta esperanzas que no podria satisfacer.

«Las generosas ideas, continúa; que el Czar ha mostrado, son una prenda segura de sus deseos de realizar las mejoras que reclama el estado de Polonia. Es de esperar que no será contrariado por manifestaciones que establecerian un antagonismo entre la dignidad y los intereses de Rusia y las disposiciones del soberano.»

Turin 23. Se ha publicado una carta del general Cialdini, en que se ataca duramente á Garibaldi.

Los diputados hubiesen tomado en consideracion por gran mayoría el proyecto de Garibaldi sobre armamentos, si el ministerio se hubiese adherido á él.

Corren rumores de que Garibaldi abandona á Turin.

Las cartas de Roma del 16 dan extensos y curiosos pormenores de la consagracion del archimandrita búlgaro monseñor José Socolski, que es ya arzobispo y vicario apostólico de los búlgaros. Estos nuevos católicos, que ascienden á mas de dos millones, hacia diez siglos que se habian separado de la iglesia católica. El archimandrita vestido con los hábitos sacerdotales de su nacion, leyó en lengua búlgara el acta de adhesion que habia hecho en Constantinopla, é hizo una tierna y solemne profesion de fé. El Padre Santo le contestó en latín. El nuevo prelado católico solo sabe las lenguas búlgara y turca. Inmediatamente el archimandrita, que es un anciano muy venerable, se arrodilló á los piés de Su Santidad cuyo pié besó, consumando la sumision de los búlgaros. A aquella hermosa ceremonia asistia toda la familia real de Nápoles. Su Santidad convidó luego al arzobispo búlgaro á tomar una colacion en sus habitaciones, colmó de regalos al diácono que le acompañaba y condecoró con la cruz de Pio IX á dos seglares que representaban á los búlgaros.

Habia gran curiosidad en Turin, por saber en qué sitio de la Cámara tomara asiento Garibaldi, que lo tomó en la parte mas alta de la extrema izquierda, al lado del señor Mauro Macchi. Estaba envuelto en una especie de *pluid* escocés, que ocultaba su casaca encarnada. Los diputados prorrumpieron en aplausos. El presidente leyó las fórmulas del juramento, y Garibaldi, contestó: «Si juro»—Uno de los secretarios leyó poco despues el proyecto de ley de Garibaldi.—¿Cuándo apoyareis vuestra proposicion? preguntó el presidente.—Ahora mismo, contestó Garibaldi, y empezó su discurso, diciendo al son de los aplausos de las tribunas, que no podia estrechar la mano del que le ha hecho extranjero en su patria, y que la gloria no se habia oscurecido hasta que el ministro de la Guerra estendió hácia el Mediodía su mano fria y malévol.

Cavour se levantó á protestar, indignado contra las palabras de Garibaldi, por medio de un gran vocerío.—¡No ofen-

dais á nadie! gritó á Garibaldi el presidente, y Garibaldi continuó acusando al gobierno de que fomentaba la guerra fratricida. Entonces el miedo y el desorden fueron espantosos, el presidente abandonó su asiento y la sesion se interrumpió por espacio de un cuarto de hora, durante cuyo tiempo, los amigos de Garibaldi rodeaban á este exhortándole á la moderacion.—Continuando luego la sesion, tambien calorosamente; Bixio dijo que habia su sacrificio y el de su familia por ver á Cavour y Garibaldi estrecharse la mano.

Parece que por el partido democrático se firman en Paris y en otras ciudades de Francia peticiones al Senado pidiendo que la ocupacion francesa no se oponga en Roma á la completa unificacion de Italia.

Se da por seguro que la noticia de las grandes conspiraciones descubiertas en Nápoles, no es mas que una farsa, con cuyo auxilio se espera hacer salir de Roma al rey Francisco II. Es indudable que se han podido encontrar depósitos de armas en una gran capital, porque esto no tiene nada de extraño. Algunas armas que habian llegado como objeto de comercio á cargo de un armero suizo, han sido aprehendidas en casa de este comerciante, pero su cónsul, M. Meuricoffa, ha trabajado para defender la inocencia de su compatriota.

En Paris se esperaba, de paso para España, al anciano y virtuoso arzobispo de Méjico, espulsado de aquella república.

De Paris dirijen á *Correspondencia de España* la corte pero en extremo interesante carta siguiente:

«Paris 20.—Si Santo Domingo no hubiera proclamado la anexion á España, pronto el jefe del gobierno haitiano hubiese proclamado la anexion á Francia. Dicese que G. fard, se proponia primero conquistar á Santo Domingo, y despues ofrecer la isla entera al gobierno imperial. Para esto se habia puesto en movimiento con su ejército, y los dominicanos que descubrieron la trama, apresuraron el movimiento, no porque temieran á sus enemigos, sino para fijar de una vez su suerte. El movimiento de los dominicanos ha sido completamente espontáneo, y sin contar con el gobierno español de quien esperan que no los abandone.»

El celbérrimo D. Liborio Romano habló por fin en el Parlamento piamontés el dia 19 defendiendo al ejército garibaldino.

Dicese que el príncipe Napoleon ha partido de Paris para Bruselas, acompañado de algunos de sus amigos. Va á encontrarse con el duque de Aumale, que ha debido llegar de Inglaterra á Bélgica, y se temen las mas graves consecuencias. El príncipe habia declarado al emperador, que, si no se le permitia salir de Francia, se veria obligado á abdicar todas sus dignidades.

Una carta de Paris del 18 dice que el ejército, los mariscales y los generales se han conmovido mucho de la posicion en que el folleto del duque de Aumale deja al príncipe Napoleon, y muchos de ellos han declarado que no servirán á las órdenes del príncipe en tiempo de guerra, en el caso de que este no conteste á las injurias del duque de Aumale, de una manera digna de un general francés. En la corte se dice que la emperatriz es una de las que se muestran mas ardientes en este asunto. Los enemigos del príncipe en particular son los que hablan en este sentido, esperan-

do verle sucumbir en un duelo con el duque de Aumale.

Un despacho de San Petersburgo anuncia, segun el *Globe* del 18, que en una conferencia de los representantes europeos cerca de aquella corte, el príncipe Gortschakoff pidió que se constituyera en Constantinopla una comision permanente para la proteccion de los intereses de la poblacion cristiana de Turquía y la intervencion general de la administracion otomana. El *Globe* cree que Inglaterra no aceptará.

En la fragata *Escuela*, anclada en el Sena, cerca del Puente-Real, están haciéndose experiencias de un nuevo sistema de telegrafia marina.

Por medio de un banderín colocado entre dos bolas de diferente color, y variando la posicion que estos tres objetos pueden ocupar entre sí, el inventar de este sistema representa de una manera simple y rápida los diez caracteres de la numeracion y por consecuencia señala todas las cantidades desde la mas pequeña hasta la mas elevada.

Despues de esto, ya no se necesita sino buscar en el diccionario telegráfico la frase ó palabra que corresponde á los números marcados para obtener la traduccion del despacho.

Para operar de noche con la misma rapidez, el banderín y las bolas se reemplazan por tres faroles de distintos colores. Las experiencias verificadas hasta ahora, han hecho ver que algunos instantes bastan para transmitir un despacho de diez palabras.

Gaceta.

—Así, así.—Son varios los lujosos y brillantes establecimientos de comercio que se habrán abierto en esta ciudad para la próxima feria. De esta manera los infinitos forasteros que nos visitan todos los años por la pascua de Pentecostés tendrán motivo para conocer que Córdoba, lejos de quedarse rezagada en la senda de las mejoras materiales, aspira á realizar pronto el magnífico porvenir que se le depara y que preeven aun las personas mas rezelosas y descontentadizas.

—GRUESA.—Ayer por la mañana se armó una del género tremendo junto á la puerta de la Misericordia entre un hombre y varias mujeres que se despedazaban terriblemente... con la lengua. La causa parece que era la venta de una guitarra: todos apretaban las clavijas; se estiró lo posible la cuerda y concluyó el concierto yéndose todos con la música á otra parte.

—FERRO CARRIL.—Con gusto hemos leído la siguiente noticia que publica la *Correspondencia* del 23:

«Ayer han llegado á Madrid los ingenieros de la empresa constructora del ferro-carril de Manzanares á Córdoba, con la importantísima noticia de que la via puede llevarse sin trabajo hasta el Visillo y atravesarse despues Despeñaperros por un boquete que evita la necesidad de abrirlos nueve túneles que hasta ahora se han creído indispensables. De este modo, antes de tres años podrá irse directamente en ferro-carril desde Madrid hasta Cádiz.»

—TEATRO.—Por indisposicion del señor Fábregas no pudo ponerse anoche en escena la funcion anunciada.

—DEBO VERLA MOECA.—Para el domingo próximo se anuncia la primera funcion de la compañía gimnástico-aerostática de Mr. E. Buislay. La entrada, segun los carteles, será 2 reales.

—PUESTOS.—Segun edicto de la Alcaldía que en otro lugar insertamos, desde el dia de hoy hasta el 6 de Mayo, está abierta en la secretaria de la misma un

registro, con abjeto de que puedan inscribirse en él las personas que necesiten localidades para la próxima feria de la Salud.

—SALIDA.—Ayer en el tren de la mañana salió de esta capital el ilustre señor don Adolfo Papetart, vicario general de las misiones de Africa, que hacia algun tiempo se hallaba entre nosotros.

—¿Y LA OTRA, DESAPARECE?—Se están colocando en la plaza del Salvador al lado de la casa llamada del *puipillo* una fuente de vecindad de las varias que digimos iban á establecerse en esta ciudad.

—CONCESION.—El gobierno ha autorizado al señor don Raimon Chaparo, director de la *Revista de Instruccion pública*, para copiar y extraer, comentándolas, las disposiciones legales relativas al mismo ramo.

—APUNTE.—Los siguientes están tomados de la cartera de un tonto:

Nunca creas á quien te ofrece mucho ni á quien todo te lo facilita.

Huye siempre de los hombres que se parecen á las mujeres, y de las mujeres que se parecen á los hombres.

Cuando dos niños déjalos decir y llegarás á saber cual de los dos es peor.

Cuando sepas quién es el malo, no te fies de ninguno de los dos.

Si quieres medrar, adula.

—ESPROPIACIONES.—Replanteados sobre el terreno los trozos 4.º y 3.º de la carretera de Alcaudete á Baena, ha resultado que los propietarios y colonos de las fincas que atraviesa la linea y en que ha de causar espropiacion la construccion de dicha carretera en el término de Luque, son los siguientes:

«D. Francisco Villarreal. D. José Arrebola. D. Mariano Salamauca Doña Patrocinio Villareal. D. Pedro Clavería. D. Ildefonso de Vida. D. Juan Espejo, colono de la anterior. D. Diego Padura. Doña Ana de la Torre, colono de la anterior. D. Antonio Romero. D. Gabriel de los Rios, y sus colonos. D. Justo Vicente Calvo y D. Manuel de la Torre. D. José Molina Luque. D. Bartolomé Padillo. D. Juan Barba. D. Pedro Roldan. D. José Maria Cobo. D. Juan Calderon. Doña Concepcion Serrano. D. Ildefonso de Vida. D. Juan Ruiz y Antonio de Güeto, colono del anterior. D. Andrés Cañete. D. Juan Ramirez. D. Juan Vicente Calvo. D. José de Luna y su colono José Perez. D. Vicente de Porras. D. Juan Garcia. D. Cristóbal Cañete. D. Telesforo Carrillo. D. Francisco Castro. D. José Gimenez, colono. D. Ramon Mariscal. Haza de Estado y su colono Juan de la Cruz.

—A REMOLQUE.—El dia 20 del actual eran 43 los pueblos de esta provincia cuyos alcaldes aun no habian ingresado en la Depositaria del Gobierno civil lo que adeudan á los maestros de instruccion primaria por el primer trimestre del corriente año, por lo que la autoridad superior les ha fijado para que lo efectuen el improrogable término de 15 dias.

—GATO POR LIEBRE.—Ha sido arrojado en estos dias al rio bastante pescado en muy mal estado para la salud.

—FENÓMENO.—Nos cuentan con las mayores seguridades, dice un colega de Jaen, que en la villa de Arjona ha tenido lugar un caso raro, cual es el haber malparido de siete ú ocho meses una mula, causando la admiracion de su dueño y la sorpresa de las gentes. Que nos expliquen los naturalistas este caso de concepcion y de parto, en una especie, que se nos dice sujeta á una perpetua esterilidad. Este si que es un adelanto de marca mayor.—¡Oh bermo-so y férax suelo de Arjona, que llegas hasta la reproduccion fenomenal!

—ANUNCIO ORIGINAL.—Dos jóvenes que acaban de llegar á Madrid solicitan colocacion; una para ama de cría y otra

para educar niñas dentro ó fuera de casa. (Pues señor, no lo entiendo; ¿qué educación pensará dar á las niñas esta joven fuera de casa? Gracias que dentro se las eduque bien... en fin, ella se entenderá.)

—CALDOS.—Hé aquí el precio medio que han tenido en esta provincia durante la primera quincena de marzo último: arroba de aceite 51 reales y 81 céntimos; de vino 25 y 68; de aguardiente 67 y 81.

—¿TO QUOQUE, ASINU?—En una taberna se pre-entó hace pocas noches acompañado de quién dirán Vds. de una borrica cierto prójimo adorador ferviente de Baco, y pidiendo una azumbre de tinto, ofreció-elo á su cuadrúpeda compañera, que por no desairarle lo trasladó prontamente á su estómago. No sabemos qué admirar más, si la ocurrencia del prójimo partidario de lo tinto, ó la háctica acción de la borrica, que por lo visto no es la primera vez que la ejecuta. Si acompaña muchas veces á su dueño en sus nocturnas excursiones, no será extraño que el día ménos pensado se transforme en mona, y en vez de llevar á su amo, tenga este que cargar con ella. Y en verdad que por su *eccentricidad* merece ir cargado con un burro.

—MISIONERO ESPAÑOL.—El Ilmo. señor vicario apostólico de las misiones de Africa, don Adolfo Papetart, siendo misionero en América, fué á convertir una de las tribus salvajes del Oregon; y al presentarse al jefe diciéndole que quería darle á conocer el verdadero Dios, contestó este muy risueño: «Me alegro que hayas venido, porque así tendremos carne blanca para la cena de esta noche.» Acto continuo llamó á los principales de su servidumbre, familia y vasallos, y les dió aquella noticias que recibieron todos con júbilo y haciendo muecas y piruetas, y dando chillidos anunciaban la complacencia que iba á proporcionarles aquella escena de antropófagos.

A nuestro virtuoso misionero le amarraron á un árbol con las correas que sirven á aquellos indios de lazos para cazar los caballos silvestre, y el sol abrasador de aquellas regiones lo tenía extraordinariamente fatigado. Bregando lo mejor que pudo, llegó con las manos á desabrocharse la sotana ó ropa talar, por el pecho, con el objeto de respirar con mas desahogo, y dejó ver un reloj de repetición que llevaba consigo. El cacique negro, que daba algunas vueltas para visitar á su prisionero, advirtió aquel objeto que relumbraba, y le preguntó al señor Papetart qué era aquello. Quiso explicarle que servia para medir el tiempo y saber las horas; mas ya fuese por no explicarse bien el misionero en el idioma de aquella tribu, ya por la rudeza natural del jefe negro, no comprendió aquella explicación; mas al oír el golpe del movimiento del reloj y al examinar la manecilla de los instantes que con tal precipitación andaba, dijo el indio: «Esto es una bestia que vive y anda. ¿Me la das?»

El instinto de la conservación en el peligro, ó quizás una inspiración del cielo, hizo que el sacerdote aprovechara aquella errónea creencia, y le dijo: «Si dispones de mi persona, claro es que puedes aprovecharte de cuanto me pertenece; pero te advierto que esa bestia no vivirá sobre la carne negra como vive sobre la blanca.» «Mientes, repuso el indio, y para probártelo me la llevo (el reloj), y te dejo vivir hasta mañana.»

Todo el día y la noche estuvo el cacique negro mirando lo que llamaba bestia, con la alegría de un niño que ha logrado un precioso juguete; pero faltó al reloj la cuerda y murió, según había anunciado el misionero. Triste como si hubiese fallecido una persona querida de su familia, volvió el jefe indio á ver á su preso y le dijo: «Era verdad que moriría sobre la carne negra.»

Entonces el señor Papetart le repuso: «No tengo poder de resucitarla.» Absorto el indio é incrédulo á la vez, le dijo: «No me es posible creer eso; pero te dejo vivir otro día, y si me engañas te haré atormentar antes de matarte.» Esperó el prisionero á que sus centinelas se distrajeran á la hora de comer, y dió cuerda al reloj, ó sea vida á la bestia.

Cuando volvió el cacique indio, afanoso de ver el prodigio, y encontró que se movía y sonaba de nuevo, su admiración no tuvo límites. El sacerdote añadió: «para que admires mi poder, voy también á hacer que la bestia hable.» Tocó al muelle con un movimiento imperceptible, y la repetición sonó la hora. Entonces el jefe negro se arrojó á sus pies, diciéndole que era un ser extraordinario; que lo daba por libre y creería cuanto le dijese. Desde aquel momento tuvo una respetuosa hospitalidad. Se le escuchaba por toda la tribu como si les hablase un enviado del cielo, y al fin logró convertir á todos aquellos salvajes. ¡De cuán sencillos medios se vale la Providencia para favorecer á la religion católica y á los que se dedican al apostolado de las misiones!

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. S. Cleto y S. Marcelino, papas y mártires.

- JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Hospital de la Misericordia.
- Sesión de novena á S. José en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, á las 9 de la mañana.
- Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su hermita.

MERCADOS

- Bolsa de Madrid del 22 de Abril.—3 por 100 consolidada 49 50 el descuento á 42.80
- Deuda del personal 22.40.
- Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 24 de Abril de 1861, á igual hora del 25 del mismo.
- Trigo.—Fanegas 300 desde 42 á 48 rs.
- Cebada no hubo venta.
- Aceite dentro de la ciudad á 58. id. en los molinos á 44. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.
- JAEN 21. Trigo de 46 á 51; Cebada de 31 á 33. Habas de 44 á 48. Aceite de 48 á 53.
- GRANADA 22. Alhondiga. Trigo de 54 á 61. Cebada de 37 á 39. Habas de 57 á 58. Aceite de 57 á 58.
- JEREZ 21. Trigo de 57 á 61. Cebada de 28 á 30. Habas de 48 á 52.
- SEVILLA 24 de Abril. En la Alhondiga. Trigo de 51 á 63. Cebada de 33 á 35. Fuera de la alhondiga. Trigo, de 51 á 61. Cebada de 32 á 33. Habas de 47. Aceite á depósito de 48 1/4 á 49; para el consumo á 49 1/2.
- MALAGA 22. Trigo de 56 á 72. Cebada de 33 á 37. Habas de 48 á 60. Aceite de 00 á 56.

TEATRO.

Funcion para hoy.
La zarzuela en 2 actos
Entre mi mujer y el negro.
La zarzuela en un acto:
Irasquito.
Entrada general 4 rs. A las 8.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ

CÓRDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Faustó Garcia Tena.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

DISTRITO MUNICIPAL DE CÓRDOBA. Mes de Marzo de 1861 por valores de 1860.

Estracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes que comprende la existencia que resultó en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo por obligaciones del presupuesto.

CARGO.	Rs.	cénts.
Existencia que resultó en el extracto del mes anterior.	68702	38
Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100.	5316	4
Ochenta por 100 de los bienes de Propios vendidos.	23179	39
Id. id. de los de Instrucción pública.	878	50
Id. por sobrantes de libranzas hechas en el año pasado de 1860.	241	
Total cargo.	98317	32

DATA.	Personal.	Material.	Total.
Gastos causados en el aumento del alumbrado.	»	15870	15870
Id. por baldosas acopiadas en el Matadero..	»	1800	1800
Total data.	»	17670	17670

RESUMEN.	Rs.	cénts.
Importa el cargo.	98317	32
Idem la data.	17670	
Existencia para abril.	80647	32

De forma que importando el cargo 98.317 rs. 32 cénts., y la data 17.670 reales, según queda demostrado, resulta una existencia de 80.647 rs. 32 cénts. de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Abril. Córdoba 19 de Abril de 1861. El depositario, Antonio G. Obrero.—Está conforme.—El secretario del Ayuntamiento, Miguel Lovera.—V.º B.º—El Alcalde, Carlos Ramirez de Arellano.

DISTRITO MUNICIPAL DE CÓRDOBA. MES DE MARZO DE 1861.

Estracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes, y comprende las cantidades recaudadas en él y lo satisfecho por las obligaciones del presupuesto.

CARGO.	Rs.	cénts.
Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100.	1626	61
Id. de impuestos establecidos.	42947	53
Id. de consumos con deducción del 10 por 100 de administracion.	61119	72
Movimiento de fondos por libranzas á Beneficencia.	4000	
Total cargo.	79693	86

Capitulos.	DATA.	Personal.	Material.	Total.
1.º	Sueldos de empleados.	7936 60	»	7936 60
	Gastos de oficina.	»	402 32	402 32
	Id. de quintas.	»	180	180
	Id. menores de la casa Consistorial.	»	400	400
	Id. de la comision evaluadora.	4600	101 39	1701 39
	Gratificacion del cronista.	500	»	500
2.º	Gastos de las tenencias.	166 66	»	166 66
	Haberes de la guardia municipal.	3208 28	»	3208 28
	Alumbrado.	333 33	11500	11833 33
	Limpieza.	»	1000	1000
	Sueldo de los guardas de paseos.	2515 25	»	2515 25
3.º	Puestos públicos.	1097 6	4327	2424 6
	Haberes de los dependientes del Matadero.	2868 70	»	2868 70
	Id. de los de cementerios.	2070 80	161 55	2232 35
4.º	Sueldos de los maestros de la Normal.	4125	»	4125
	Gastos de la academia de música.	166 66	83 33	249 99
5.º	Id. de la junta de Beneficencia.	»	3760	3760
	Contrata de cañeria.	»	500	500
6.º	Gastos de los reparos hechos en los caminos vecinales.	»	6000	6000
	Id. de alcantarillas.	»	1382	1382
	Id. de empiedros.	»	8800	8800
	Obras en los paseos.	»	413	413
7.º	Gastos de la cárcel.	1408 32	4486 48	5854 80
8.º	Haberes de los guardas de montes.	683 31	»	683 31
9.º	Jubilaciones y pensiones.	1513 6	»	1513 6
	Indemnizaciones: gastos ocurridos en ellas.	»	420 24	420 24
11.º	Imprevistos.	»	5958 50	5958 50
	Movimiento de fondos.	»	4000	4000
	Alcance que resultó en el extracto anterior.	»	53574 21	53574 21
Total data.		27193 3	104450 2	131643 5

RESUMEN.	Rs.	cénts.
Importa el cargo.	79693	86
Idem la data.	131643	5
Alcance á favor de la depositaria.	51949	19

De forma que importando el cargo 79.693 rs. 86 cénts. y la data 131.643 rs. 5 céntimos, resulta un alcance á favor de la depositaria de 51.949 rs. 19 cénts. que será data en la cuenta del próximo mes de Abril. Córdoba 19 de Abril de 1861.—El depositario, Antonio G. y Obrero.—Está conforme.—El secretario del ayuntamiento, Miguel Lovera.—V.º B.º—El alcalde, Carlos Ramirez de Arellano.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de la Librería núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Cádiz, bazar de camas inglesas, calle Murquía núm. 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cunas y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 141 duros.

TAFILETE superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertesísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BURDAS cruzadas, almohazas, barbas, sillas de montar y cadenas para liaves de caballos, tuerca para carruajes etc.

ESCOPETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

PISTOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas REVOLVERS.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mamparas, meaos y cómodas, altas, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escofinas, formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

UADANAS superiores con sus piedras.

JABON superior de Wimpors y de espuma; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los pies.

LATON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

AAMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

ALFILARES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y vajajas superiores de afeitador y de bolsillo.

Y otros muchos generos expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería núms. 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.

VENTA. La de dos casas

marcadas con el núm. 2 en la calle de Muela y Humosa. La persona que desee alguna de ellas podrá tratar con don Juan Espinosa, vecino del Carpio, ó con don Antonio Junquito en esta capital.

RETRATOS FOTO-ÓLEO-GRÁFICOS.

Se hacen todos los dias de diez á una de la mañana, esta nueva clase de retratos nunca vistos en esta poblacion, por don Manuel Diaz, en su gabinete calle Ambrosio Morales núm. 1.º Se advierte al público que su permanencia será de corta duracion.

Tambien se hacen retratos fotográficos desde 40 rs. en adelante. Tarjetas para visitas etc.: por una sola 40 rs. y á 4 rs. las demás. Por media docena de retratos propios para colocarlos en un album ó hacer regalos, 70 rs.

VENTA DE PAJA.

Quien le acomode comprar un almiar de paja en el cortijo del Encineño á precio convencional, puede tratar con su dueño don Ramon Molina plazuela de Cueto núm. 21.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas núm. 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.



FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Espedita ya la circulacion por el puente del Guadiato, la marcha de los trenes se restablece conforme al cuadro siguiente, que principiará á regir desde el dia 14 de marzo de 1861.

Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 11 y 30 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 55 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1.º	2.º	3.º
De Córdoba á Vi-			
llarubia.	5,20	3,90	2,34
A Almodóvar. . . .	9,20	6,90	4,14
» Posadas.	12,80	9,60	5,76
» Hornachuelos. . .	16,80	12,60	7,56
» Palma.	20,80	15,60	9,36
» Peñafior.	22,80	17,10	10,26
» Lora del Rio. . . .	30, .	22,50	13,50
» Carmona.	36,40	27,30	16,38
» Tocina.	38,40	28,80	17,28
» Brenes.	43,60	32,70	19,62
» La Rinconada. . . .	47,60	35,70	21,42
» Sevilla.	52,40	39,30	23,58
De Sevilla á la			
Rinconada.	4,80	3,60	2,16
A Brenes.	8,80	6,60	3,96
» Tocina.	14, .	10,50	6,30
» Carmona.	16,40	12,30	7,38
» Lora del Rio. . . .	22,40	16,80	10,08
» Peñafior.	29,60	22,20	13,32
» Palma.	31,60	23,70	14,22
» Hornachuelos. . . .	35,60	26,70	16,02
» Posadas.	39,60	29,70	17,82
» Almodóvar.	43,20	32,40	19,44
» Villarrubia.	47,20	35,40	21,24
» Córdoba.	52,40	39,30	23,58

Diligencias.

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los dias á las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto á las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administracion principal de correos.

—LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los dias á las 7 de la mañana. Precios de los asientos. Berlina 52 rs. Interior 59 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Luciano, conocida por la del Pótro, por don Alfonso Maroto.

—LA MADRILEÑA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los dias impares á la 2 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los dias pares entre 3 y 4 de la tarde.

Precios	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.	599	460
Interior.	519	380
Rotonda.	259	220
Cupé.	199	200

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes, miércoles y viernes á las 2 1/2 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berlina 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

—LA CORDOBESA.—Entran de Madrid en este mes los dias 2, 5, 8, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 29 y 31, entre 4 y 5 de la tarde.—Salen para Madrid los dias 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29 y 31, entre 2 y 3 de la tarde.

Precios.	Berlina.	Interior.	Rotonda.	Cupé.
Madrid.	520	440	360	300
Manzanares.	459	479	299	259

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacounet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BULOS DE ARMENIA POR EL DOCTOR, CH. ALBERT.

Médico y farmacéutico de la facultad de Paris, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de Paris, profesor de medicina y botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales: etc., etc. Depósito de este remedio en Madrid, al por mayor, con grandes rebajas, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR, NUM. 10. Consulta por correspondencia, rue Montorgueil, 19, en Paris. Precio por menor en Madrid, 30 rs. (A 29.)

Depósito en las principales boticas.

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Vendese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instrucción que la acompaña.) Veinte años de éxito.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacounet y compañía, depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

VENTA Y ARRENDAMIENTO DE CASAS.

Desde San Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 57 calle de la Toquería, hoy de San Francisco. Otra núm. 48 calle Carneceras. Otra núm. 2 á la entrada de las siete Revueltas por Santiago. Otra núm. 1 calle del Lustre en el campo de la Verdad. Otra núm. 46 en dicha calle de Carneceras; esta ultima se arrienda tambien desde el dia.

Se venden pagando su valor al contado ó á plazos la casa núm. 9 en la calleja de S. Eloy que tiene la entrada por la calle de la Palma, cuya casa linda con la que llaman de los Mascarones y contiene seis habitaciones, galerias, tres patios, cocina, despensa, corral y apartado con pozo y pila; dentro de esta misma casa é independiente de ella hay un huerto ó jardin para recreo plantado de árboles frutales, alcachofas romanas y diferentes clases de flores y en el mismo huerto hay otro pozo muy abundante; esta casa esta toda acabada de obrar. Otra casa núm. 55 calle de Almonas, con 8 habitaciones, patio, galerias, cocina, despensa, carbonera, corral, apartado con pozo y pila, cuadrá para doce caballerías y un terrado ó azotea. Otra núm. 2 á la entrada de las siete Revueltas por Santiago con ocho habitaciones (una de ellas con cielo raso), patio, galerias, cocina, corral y apartado con pozo y pila. Otra núm. 72 calle de las Costanillas, con trece habitaciones, patio, galerias, apartado con pozo y dos pilas, cocina, cuadrá y corral. Otra núm. 57 calle de la Toquería. Otra núm. 142 calle de San Fernando. Otra núm. 92 calle de la Puerta Nueva. Otra núm. 100 calle del Sol. Otra núm. 21 en la Corredera. Otra núm. 92 calle carrera del Puente, con vistas á dicha calle y á la de Alfalfatas. Otra núm. 46 calle de Carneceras. Otra núm. 48 en la misma calle de Carneceras, lindando con la núm. 46. Otra núm. 1 en el campo de la Verdad calle del Lustre. Otra núm. 66 calle de las Costanillas con pozo de alagea. Otra núm. 51 calle del Cño en Trascastillo.

Todas las referidas casas están bien obradas y el trato de arrendamiento ó de venta de cualquiera de ellas se hará en la casa núm. 57 calle de Almonas, en la que hay tambien de venta un tablero de piedra para mesa con vara y terciada de largo, treinta y tres pulgadas de ancho y dos y media pulgadas, de grueso.

ARRENDAMIENTO. El de

una procura del número de esta ciudad, desde el dia. La persona que le acomode podrá tratar con doña Fuensanta Leon, calle del Baño alta núm. 4.

MISAS. En el despacho

de este periódico, calle de S. Fernando núm. 54, y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de la Ceniza núm. 10, se venden las Misas de los Santos de Córdoba á 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros Santos, incusa la del Santísimo Corazon de Jesus, á 6 rs. el cuaderno; y en una hoja suelta las oraciones in Misa pro Muieres pregnante á 6 cuartos; todo en folio prolongado, papel superior é impresion esmerada; en otra hoja pequeña se dá gratis una emienda, que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba.

Además el oficio del Beato Francisco de Posadas á 4 cuartos el ejemplar. 4-4

ARRENDAMIENTO. Para

desde el dia 1.º de mayo próximo se arriendan dos fábricas de batir cobre, en perfecto estado de uso, en la hacienda situada en la sierra y término de esta ciudad, conocida con el nombre del Martinete. La persona á quien pueda convenir podrá verse para tratar de precio y demás condiciones del contrato con don Rafael Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 6. 4-5

ARRENDAMIENTO. Des-

de el dia se arrienda la casa núm. 3 antiguo, plazuela Ahomada, ó sea calle del conde de la Torre, que contiene seis habitaciones bajas y seis altas las mas de ellas con alcobas, cocinas alta y baja, cuadrá para ocho bestias y pajar con tres patios, apartado con pozo y pila; para su ajuste podran verse con don Joaquin de la Torre su dueño, calle Carreteras núm. 13. 4-2

SUBARRIENDO. Se ar-

rienda la casa núm. 15 calle de la Paja, en la parroquia de S. Pedro. La persona que le acomoda puede tratar con el arrendador en la redaccion de este periódico, ó con su dueño en la casa núm. 1.º calle Candelaria.

LA MARQUESA DE

FINARES, novela original de la señora doña Faustina Saez de Melgar. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto. Constando la obra de 50 á 40 entregas con hermosas láminas. Su precio un real la entrega en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Faustino G. Tena, calle de San Fernando núm. 54. 8-2

ESTERAS. En la casa

núm. 7, plaza de la Corredera junto al Arco alto, hay un gran surtido de esteras de juncos espendidas por el mismo fabricante. Los precios serán moderados. 5-2

DATIILES. En la tienda de

comestibles esquina de la Espartería se ha recibido un abundante surtido de dátiles de Berberia en cajas de á libra y de á dos. 4-2

VENTA. La de dos camas

de hierro, una grande y otra mas pequeña. En la calle puerta de Osario núm. 7, estan de manifesto. 4-2

ALMONEDA. La hay

de varios muebles, entre los cuales se encuentran un estrado completo y piano heptico en muy buen estado; calle Puerta del Perdon número 28. 4-1